ACTA DE PRÓRROGA N° 05/2013

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los once días del mes de junio del año dos mil trece, siendo puntualmente las diez horas, se reúnen; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, El C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y el C.P. Mario González, éste último funcionario de la Sección de Control y Seguimiento, encargado de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentados, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa **"SERVICIO DE CORREO NACIONAL", ID Nº 261055**.-------

Para el efecto, preside este acto formal y público el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

A continuación, se deja constancia que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: RAPID EXPRESS S.R.L., INTERMEIL S.R.L., COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., SKY COURIER INTERNATIONAL S.R.L., SERVISYS S.R.L.----------

Presentaron sobre de ofertas, en hora y día fijados en la carta de invitación del llamado difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas:

- SERVISYS S.R.L. con RUC N° 80003583-6;
- DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres con RUC N° 786584-8

Inmediatamente al verificarse que solamente dos empresas presentan ofertas, el que preside trae a colación lo establecido en el Art. 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que reza: "...En las Contrataciones Directa en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas"; de la misma forma, resalta que el Art. 2° de la Resolución referida, dispone el levantamiento de un acta en el cual se hará mención de la decisión adoptada.----------

En ese sentido, conforme a los artículos mencionados, los funcionarios presentes, en representación de la convocante, deciden fijar nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de ofertas, tal como se describe a continuación:

- Entrega de sobres-ofertas hasta las 09:45 horas del día 18 de junio de 2013, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.
- Apertura de sobres-ofertas del presente llamado, el día 18 de junio de 2013, a las 10:00 horas.

Por último, el que preside deja constancia que la Unidad a su cargo, notificará inmediatamente a las dos empresas concursantes, que el sobre de oferta presentado permanecerá bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como oferta válida a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las diez horas con quince minutos, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC

C.P. MARIO GONZÁLEZ
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. Osmar F. Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones